Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

## JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL DE TOLEDO

Don Pedro Saldaña Peña, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Toledo.

Certifico: Que en el día de hoy y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, se ha constituido inicialmente esta Junta Electoral Provincial con los Vocales Judiciales designados al efecto por el Consejo General del Poder Judicial y, tras la elección de su Presidente, a que se refiere el artículo 10.2 de la expresada Ley Electoral General, ha quedado integrada por los siguientes miembros:

Presidente: Ilmo. Sr. D. Manuel Gutiérrez Sánchez-Caro, Presidente de la Sección 1 de la Audiencia Provincial.

Vocales: Ilmo Sr. D. Urbano Suárez Sánchez e Ilmo. Sr. D. Juan Manuel de la Cruz Mora, Magistrados de la Audiencia Provincial.

Secretario: Iltre. Sr. D. Pedro Saldaña Peña, Secretario de la Audiencia Provincial.

Y para que conste así y su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, expido la presente que firmo y sello en Toledo a 29 de septiembre de 2011.–El Secretario, Pedro Saldaña Peña.

*N.º I.-8753*